



Ruiz Escudero y el alcalde del municipio firman la adenda al convenio de colaboración

La Comunidad amplía los servicios de la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano en Brunete

- Se incorpora la expedición de licencias provisionales de caza y pesca y el registro de solicitudes y documentos a la Administración

28 de marzo de 2016.- La Comunidad de Madrid amplía los servicios que ofrece la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano en la localidad de Brunete, que funciona desde el año 2013 y que, a partir de ahora, podrá expedir licencias provisionales de caza y pesca y permitirá a los ciudadanos registrar solicitudes y documentos dirigidos a la Comunidad de Madrid.

El viceconsejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, y el alcalde de Brunete, Borja Gutiérrez, han ratificado hoy la ampliación de los servicios de la Oficina mediante la firma de una adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad y el municipio. Al acto también ha asistido la directora general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, M^a Belén Fernández-Salineró.

“Con la ampliación de los servicios que presta la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano en Brunete, atendemos las demandas de los vecinos de la localidad y damos un paso más en nuestro compromiso de acercar la Administración a los ciudadanos y facilitar la gestiones que tienen que realizar ante la Comunidad”, subrayó Ruiz Escudero.

EQUIPARACIÓN DE SERVICIOS

Con este acuerdo, los servicios prestados por la oficina de Brunete se equiparan a los que ya ofrece el resto de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano de la región. Tras la reciente firma de los convenios para abrir dos nuevos centros en Aldea del Fresno y Colmenar del Arroyo, la Comunidad de Madrid contará con una red de 36 oficinas en 27 municipios de la región. A ellas hay que añadir otras dos con sede en Madrid capital.

El año pasado, las Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano existentes en la Comunidad prestaron un total de 174.291 servicios. En los dos primeros meses



de 2016, el número de servicios alcanza ya los 21.471, con un incremento del 16,4% respecto al mismo periodo de 2015 en el caso del registro y del 15% en el de la expedición de la licencia provisional de caza y pesca.

La oficina de Brunete también cuenta con una Oficina Virtual de Atención al Ciudadano que permite consultar y acceder, de forma fácil, a información de los servicios que prestan las diferentes administraciones y realizar gestiones sobre cualquiera de los más de 1.193 procedimientos telemáticos disponibles en la web www.madrid.org.

El año pasado, la Oficina Virtual del municipio prestó un total de 30.408 servicios, en su mayor parte consultas (30.270) y, en menor medida, tramitaciones (138).

La red de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano surge fruto de la colaboración entre la Comunidad de Madrid y los municipios adheridos con el objetivo de acercar la información y los servicios de la Comunidad a los ciudadanos, en el marco de su compromiso con los municipios de la región.

